



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00139669- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

El programa del curso optativo “Sociología Económica” elevado por la Dirección de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas (Mención Economía y Mención Ciencias Empresariales), correspondiente al ciclo lectivo 2027;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mismo fue avalado en la 4º reunión de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados del día 25 de septiembre de 2025;

Que cuenta con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunidas de manera presencial el 30 de marzo del corriente, por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el programa del curso optativo “Sociología Económica” de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas para las Menciones Economía y Ciencias Empresariales, cuyo dictado estará a cargo del Dr. Andrés Matta, que como anexo se incorpora y forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

